

EL DIA DE PALENCIA

Vino de cosechero

Superior, tinto y claréte, en la bodega de D. Ramón Cabeza, calle del Marqués de Albaida, á 40 céntimos litro.

Casas en renta ó venta á plazos Ó AL CONTADO

Se hace de dos sitas en el barrio de Allende el Río que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal, mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar, para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños que viven en la huerta junto al Sotillo de los Canónigos.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 5 de Enero

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, 25 de centeno y 500 de cebada.

Trigo de 44 á 44'75 rs. las 52 libras.
Centeno á 32 las 90
Cebada á 25 y 25'50 rs. fanega.
Tendencia, sostenida.

Villarramiel 4

Precios que rigen:
Trigo nuevo á 40 rs. las 92 libras.
Cebada á 22 rs. fanega.
Avena á 18.
Alubias á 96
Garbanzos buenos á 118.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto del país á 32 reales cántaro.
Queso á 10 rs. arroba.
Huevos á 6 rs. docena.
Harina de 1.ª á 15 rs. arroba
2.ª á 14
3.ª á 13
Tendencia, floja.
Compras, escasas.
Tiempo, de lluvias.
Los campos, buenos.

Astudillo 4

Precios que rigen:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 25.
Avena á 17.
Tijos á 31.
Garbanzos de 120 á 200.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino á 18 rs. cántaro.
Huevos á 6 rs. docena.
Tendencia, floja.
Compras, pocas.
Tiempo, frío y lluvioso.
Los campos, satisfactorios.

Cevico de la Torre 4

Precios que rigen:
Trigo á 44'00 rs. fanega.
Centeno de 29 á 30.
Cebada de 25 á 26.
Avena á 17.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
Balvado á 17 rs. fanega.
Vino tinto á 18 rs. cántaro.
Aceite á 56 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Alar del Rey 4

Precios que rigen:
Trigo de 44 á 44'25 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 3.
Avena á 21.
Lentijas de 47 á 48.
Alubias á 90.
Vino tinto á 26 reales cántaro.

Aceite á 12.
Tiempo, lluvioso.
Tendencia, firme.
Los campos, buenos.

Servera de Río Pisuegra 4

Precios que rigen:
Trigo de 43'50 á 44 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 27.
Avena á 18.
Garbanzos de 15' á 18.
Habas de 3' á 35.
Alubias á 36.
Tijos á 37.
Lentijas á 44.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 14'50
Harinilla á 20 rs. fanega.
Vino tinto á 18 rs. cántaro.
Vino blanco á 26.
Aceite á 54.
Tiempo, de hielos.
Tendencia, sostenida.
Compras, animadas.
Los campos, haciendo bien.

Aranda de Duero (Burgos) 4

Precios corrientes:
Trigo de 40 á 46 rs. fanega.
Centeno de 28 á 30.
Cebada de 27 á 29
Algarroba de 33 á 34.
Zeros á 35.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 14
todo pan á 15.
Salvados á 8.
Vino tinto á 25'15 rs. cántaro.

Aranda de Duero 4

En los almacenes de la ciudad se han vendido 200 fanegas de trigo, cotizado á 46'25 rs. y 100 fanegas de cebada á 25'50 rs. y 100 fanegas de algarroba á 33'50 rs. y 100 fanegas de zeros á 35 rs. y 100 fanegas de harina de 1.ª á 16 rs. y 2.ª á 15 rs. y 3.ª á 14 rs. y todo pan á 15 rs. y 100 fanegas de salvados á 8 rs. y 100 fanegas de vino tinto á 25'15 rs. cántaro.

LA GRANJA

los agricultores y el Sr. Calderón

Cuando desde un palco con templaba yo el día del banquete aquel hermoso conjunto entre el que sobresalta el elemento agrario, y cuando después en manifestación imponente, cariñosa y respetuosa, cruzamos la capital acompañando hasta su casa á tan ilustre anfitrión y nos rendíamos á los pies de su angelical compañera, la que trémula y pálida por la emoción que la embargaba, apareció á nuestros ojos más grande, más bella y más santa que nunca, y cuando cumplidos estos elementales deberes nos disolvíamos, marchando cada cual donde él deber le llamaba, solo y ante la presencia de una rica taza de café, me hacia las siguientes reflexiones:
Indudablemente el acto que acabamos de celebrar, es el más grande que hasta aquí se ha podido ofrecer en nuestra provincia á un hombre público; representa sin duda alguna el movimiento espontáneo el jefe del partido provincial, y seguro estoy que desde este día en la conciencia de todos los palentinos está que es el hombre con hache gran-

de que tiene la provincia para que en todas las situaciones y en todos los momentos sea el defensor de sus intereses, pero á estas reflexiones acudían á mi imaginación otras que las envolvía la duda y mi imaginación volcánica discurría de la manera siguiente:
¿Había comprendido el elemento agrario la significación é importancia que tiene la creación de una Granja escuela experimental? ¿Sabrá aprovecharse de ella? ¿Habrá calculado el compromiso que ha adquirido con el Sr. Calderón y la posteridad al aceptarla con tanto entusiasmo?

No he de hacer la injuria á mis queridos colegas los agricultores á quienes tanto quiero y á quien gustoso dedico siempre mis afanes, de que esta vez han de permanecer indiferentes, he de discurrir por cuenta propia lo que significa la Granja para la agricultura y las obligaciones que hemos contraído al aceptarla con tanto regocijo.

La Granjas Agrícolas en España hasta la terminación del siglo, fueron en su mayoría uno de tantos centros burocráticos y los resultados de su enseñanza no se conocieron en el seno de la agricultura permanente ésta con el frío de un cadáver, como una plancha aurada sobre la cual pasaban sin dejar señal alguna las disposiciones é invitaciones que desde dichos centros se la hacían; pero poco más tarde, al sufrir esa sacudida nerviosa que experimentó el pueblo español con la pérdida de nuestras colonias, lo mismo en los de arriba, bastante más en los de abajo, se inició una reacción en el orden científico y de todas las comarcas surgen hombres, aunque pequeños, llenos de buena voluntad y mejor deseo, que se lanzan por el camino del progreso y en poco tiempo la agricultura cambia de aspecto, perdiendo su fisonomía anticuada.

¡Hermoso despertar! A partir de este día principia la invasión de las máquinas en el campo, la química agrícola hace su presentación con sus fertilizantes químicamente preparados y uno y otro elemento convierten los yermos en tierra alta para la producción salpicando la meseta castellana de pequeños oasis elementalmente justifica la revolución iniciada. M s' estos elementos, estas actividades sienten la necesidad de algo que las guíe, que las encamine por la verdadera senda que las conduce á la cuesta más alta donde reside la producción más elevada y por eso con su inteligencia y volviendo la espalda á Africa, tiene que dar un salto por encima de los Pirineos, no para quedarse allí y contentarse con la producción de 19 hectólitros es preciso atravesar la Francia y después de haber visitado á Ville en sus obras de agricultura experimental internarse en Italia y escuchar al inmortal Solari sobre la inducción del azúo; recogida esta teoría cruzara los mares y penetrará en Alemania donde estudiara á Hellriegel y Wilfarth se acercará á Inglaterra y recogerá las experiencias de Lavreos y Gilbert sacada en Bothamstead y terminar su viaje intelectual en ese punto apenas apercible en el mapa mundi que se llama Bélgica donde encontrará la producción de 30 hectólitros por hect. He aquí el esfuerzo intelectual que tenemos que hacer los

agricultores del acto del día 27, á ello nos comprometimos solemnemente al tributar nuestros aplausos al Sr. Calderón y el día que la Granja sea un hecho allí estamos obligados á ir con nuestros ensayos y nuestras experiencias dando la batalla á lo viejo y lo inútil buscando aquellas teorías que tan grande han hecho á los pueblos anteriormente citados. Allí iremos los agricultores á conocer en todas sus manifestaciones el gran problema de la producción; allí estudiaremos también á aprender la viticultura moderna tan necesaria en estos días de terrible crisis filoxérica; allí irán los agricultores con sus hijos á moldearlos en lo nuevo, en lo práctico y en lo útil á fin de que arraiguen en su antiguo solar modificando sus rancias costumbres y trocar ese tinte oficinesco, endeble y amadonado de que le barnizaron la tinta y el baldique por el de tez morena y aspecto varonil donde las inclemencias del cielo y las eventualidades del clima se estrellarán como en roca formidable.

De este viaje, de estas visitas y formando este tipo conseguiremos matar el abserilismo y la urbermanía que tanto perjudican á la producción y tanta despoblación en los campos originan. En la Granja experimental encontraremos todo esto y cuando el Sr. Calderón vea levantados aquellos muros que encierran tanta cultura, tanta riqueza y tanta esperanza de redención; cuando vea salir por aquella bendita puerta tantos obreros convertidos de tocos pedernal en oro finísimo; cuando vea llena nuestra provincia de agricultores cultivando la tierra con inteligencia y difundiendo entre los pequeños labradores los conocimientos modernos; cuando penetran lo en aquel recinto de la ciencia cuyas puertas se le entornarán orgullosas y ligeras para darle paso y vea como las máquinas funcionan con perfecta regularidad adoptadas á nuestros terrenos y á la irregularidad de nuestras fincas; cuando admire aquella vegetación producida científicamente por el poderoso elemento fertilizante de los abonos minerales; cuando vea vegetar la vid americana como en país amigo, entonces le parecerá pasada la manifestación de día 27 que le ofrecimos los agricultores con lo que silenciosa y elocuentemente le harán todos estos detalles. Entonces principian á recoger el fruto de su patriótica gestión, conocerá goces hasta aquí desconocidos como son los que producen el deber cumplido y permitido le estará el decir muy alto.

Esta generación que se aviene culta inteligente, trabajadora y honrada es obra mía; esta resolución agraria me pertenece; este estado de prosperidad le traje yo, y esta patria chica que al venir á la vida pública la encontré convertida en un montón de ruinas pobre y abatida y que hoy es grande, culta y próspera, fui su primer reformador.

UN LABRIERO

MERCADO DE GANADOS

En el mercado celebrado hoy se registró el movimiento siguiente:
Entradas: vacas, 33; terneras, 00; lanares, 146.
Transacciones: vacas, 25; terneras, 00; lanares, 31.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA Consejo

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Maura.

Huelga en Barcelona

La huelga de cargadores del muelle de Barcelona se ha agravado, según comunica el gobernador civil. Muchos vapores se han marchado sin poder cargar, entre ellos uno austriaco, que tenía en Barcelona gran consignación, marchando en lastre.

Sobre el mismo asunto

En el Congreso sigue siendo el tema de las conversaciones el nombramiento del P. Nozaleda, comentándose las palabras del Sr. Maura de esta mañana.

Visita á un ministro

Una comisión de liberales, presidida por los Sres. Requejo y Merino, han visitado al ministro de la Gobernación para asuntos políticos relacionados con la provincia de Zamora, especialmente sobre elecciones.

Canalejas en Barcelona

Comunican de Barcelona que el Sr. Canalejas es muy visitado, que se suspendió el banquete anunciado para mañana, hasta el día 9, por ser el aniversario de la muerte del Sr. Sagasta, que se verificó la inauguración de la Asamblea de la enseñanza, que sigue la huelga de obreros de barcos, adhiriéndose otros y que se nombrará una comisión mixta para solucionarla.

DEL EXTRANJERO

La moneda

Dicen de París que la comisión monetaria de Méjico, propuso al Gobierno la implantación del patrón de oro, que se hará lentamente, disminuyendo la acuñación de la plata y prohibiendo la importación de los dólares mejicanos. El Gobierno adoptaría las reservas necesarias en oro para impedir las fluctuaciones del cambio.

Periodistas al Japón

Han marchado al Japón periodistas ingleses, para seguir las operaciones militares, caso de estallar la guerra.

La paz

Telegrafían de Francfort, que la oficina nacional permanente de la Paz, establecida en Berna, dirigió á las potencias la petición relacionada con el cónsul de La Haya para que impidan la guerra ruso-japonesa.

¿Será verdad?

La Gaceta de Colonia publica un despacho de San Petersburgo, declarando que disminuyó la tensión entre los Gobiernos de Rusia y Japón, á pesar de continuar los preparativos belicosos. Confíase en un arreglo.

La muerte de Sagasta

Según noticias de Barcelona, el Sr. Canalejas es muy visitado, y por el aniversario

de la muerte del Sr. Sagasta se suspendió el banquete anunciado para mañana. El 6 irá á Tarrasa, el 7 á Villafranca y el 10 regresará á Madrid.

EL CORRESPONSAL

4 Enero

Jurisprudencia civil

UNA SENTENCIA INTERESANTE

La Sala primera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en un recurso de casación interpuesto contra el fallo del Tribunal inferior en un pleito en que se discutía si el abuelo puede mejorar al nieto, aún viviendo el padre de éste, cuestión resuelta afirmativamente por la Audiencia y por el Tribunal Supremo.

La parte doctrinal de la sentencia de éste, que sienta jurisprudencia, por ser la primera vez que el Tribunal Supremo interpreta el art. 1.823 del Código civil, es muy notable, y por tratarse de un asunto de interés general la insertamos á continuación.

La doctrina que en los considerandos se establece es la siguiente:

«Considerando que ha sido derecho tradicional de Castilla, hasta la publicación del vigente Código, claramente consignado en la ley 18 de Toro, que resolvió las dudas suscitadas entre los expositores y comendadores acerca del verdadero alcance de interpretación de las leyes del Fuero Juzgo y del Fuero Real referentes á la instrucción jurídica de las mejoras, la facultad reconocida al abuelo de aplicar el tercio de mejora en favor de sus nietos, aún con daño y menoscabo de la legítima de los hijos vivos, padres de éstos, viniendo por tal modo la ley á facilitar los medios para que el jefe de la familia pudiera atender las necesidades y conveniencias de ésta dentro de las restricciones que la institución de las legítimas le imponía y como compensación á su falta de libertad para testar, como no fuera del quinto de sus bienes.

Considerando que, tanto por los antecedentes de la legislación respecto de esta materia, como por el espíritu que presidió á la formación del actual Código, cual se consigna en la ley de bases de 11 de Mayo de 1888, que no fué sino el de recoger el sentido y capital pensamiento del derecho histórico patrio aplicado por la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la base del proyecto de 1851, en el que aparece reiterada la misma facultad antes expresada, como por la tendencia que en dicho vigente Código se manifiesta de otorgar mayor ensanche á la libertad de testar, sería ilógico dar á los preceptos de éste que regulan las materias de las mejoras una interpretación contradictoria de tales principios y antecedentes mientras de ellos no se derivase claramente que la intención del legislador fuera otra distinta.

Considerando que no solamente no aparece semejante intención, expresada en sentido contrario á lo tradicional, ni en la ley de bases ni en el Código, como seguramente se hubiera hecho constar de manera indudable si aquella hubiese sido la de variar ó modificar extremo tan importante de nuestra legislación, sino que, por el contrario, después de establecer el art. 1.823 que el padre ó la madre podrán disponer sin distinción á favor de alguno ó algunos de sus descendientes, en concepto de mejora, de una de las dos

terceras partes destinadas á legítima, prescribe el 824 que no podrá imponerse sobre la mejora otros gravámenes que los que se establezcan en favor de los legitimarios ó sus descendientes; revelando así esta oposición entre hijos y descendientes, descendientes y legitimarios, con suficiente claridad, que el legislador ordena y autoriza bajo la impresión é influencia de la facultad tradicional reconocida á los abuelos, como además lo corrobora el art. 782, que, aunque se refiere á instituciones fideicomisarias, se halla inspirado fundamentalmente en el mismo principio; por todo lo cual la sentencia que estima la validez de una cláusula testamentaria en la que el testador mejora á sus nietos viviendo la madre de éstos, única heredera de aquél, hace recta aplicación de los artículos citados y no comete las infracciones que se aducean en el primer motivo de recurso.

Considerando que en el testamento de D. J. del R. no se priva á la recurrente del usufructo y administración de los bienes que componen el tercio destinado á mejora de los nietos de aquél, hijos de ésta sinó que únicamente previene que en el caso de contraer dudas su expresada hija, disfrutará los expresados bienes con las obligaciones determinadas en la ley para garantizar su conservación; por lo que es visto que no se impone gravamen alguno sobre la mejora, y por consiguiente no se infringe el art. 824 ni los demás que se citan en el motivo segundo.

Considerando que precisamente por el allanamiento de las partes ha podido y debido la sentencia recurrida, al absolver de la demanda, abstenerse de hacer declaraciones referentes á derechos de personas cuya existencia no se ha comprobado en el pleito, y esto con tanto mayor motivo cuanto que sería notoriamente ilegal prejuzgar y hacer declaraciones que pudieran acaso en su día perjudicar á quienes por tal razón no han podido tener representación alguna en el actual litigio, no existiendo, por tanto, la incongruencia alegada en el motivo último, ni siendo de estimar las infracciones que en el mismo se citan, por ser de notoria inaplicación.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley, etc.»

Quedan, pues, resueltas todas las dudas que se suscitaron cuando, al traspasar el artículo 1.654 del proyecto de Código civil de 1.851 al 1.823 del vigente, se suprimió la palabra ascendientes.

De ahora en adelante es incontestable que el abuelo puede mejorar al nieto, aún viviendo el padre.

JURADOS

He aquí la lista de los señores jurados á quienes ha correspondido conocer de las causas que han sido alardeadas.

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

D. José Mota Gutiérrez, Villalobón; D. Antolín Crespo García, Villamuriel; D. Casiano Gómez Pérez, Villalobón; D. Benito Córdón Ortega, Dueñas; D. Antonio Román Romero, ídem; D. Alberto Ibáñez Aparicio, Becerril; D. Manuel Salas Alonso, Dueñas; D. Cirilo Gil Gómez, ídem; D. Cayeta-

no Peláez Marcos, Grieta; don Simón Palenzuela Ceberos, Baños; D. Baltasar Tejedor Oca, Grieta; D. Facundo Pelayo García, Becerril; D. Bonifacio Tranco Peláez, ídem; D. Mariano López Rebollar, Dueñas; D. Toribio Masa Giménez, ídem; D. Eusebio Martín Martínez, Villamuriel; D. Rufino Alario Antolín, Perales; D. José Moro Moro, Villamuriel; D. Rupto de Vena Rufz, Dueñas; D. Andrés Cisneros Boada, Becerril.

Capacidades

D. Feliciano Minguéz Pérez, Villamuriel; D. Lúcio Hernández Oca, Amoudia; D. Paulino Obajero Abril, Autilla; D. Francisco Trigueros Nozal, ídem; D. Francisco Riol Arribas, Becerril; D. Nicasio García Rey, Villamuriel; D. Juan Alonso Nozal, ídem; D. Eulogio González López, Dueñas; D. Higinió Santiago Rodríguez, Ampudi; D. Juan Ruiz Velasco, ídem; D. Eías Dueñas González, Dueñas; D. Melitón Barba de la Merca, ídem; D. Cecilio Contreras Pérez, ídem; don Jerónimo Arroyo López, Palencia; D. Epifanio Gómez Población, ídem; D. Manuel Junco Rodríguez Cosío, ídem.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Ezequiel Castellero del Amo, Palencia; D. Demetrio Casañé Ferreras, ídem; D. Federico García Sihagún, ídem; D. Juan de Lomas Fernández, ídem.

Capacidades

D. Castor Rebollo Tejedor, Palencia; D. Emilio Romero Pérez, ídem.

Los expresados jurados comparezcan ante esta Audiencia, á las diez de la mañana el día 22 de Febrero para conocer de la causa que se sigue contra Félix Martín y otro por robo.

BOLETÍN LOCAL

Indulgencia plenaria.—LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES, MELCHOR, GASPAR Y BALTASAR.

En la S. I. Catedral predica el Sr. MAGISTRAL.

En San Lázaro hay Misa pastorela solemne á las diez de la mañana y á las tres y media de la tarde Rosario, Plática, Adoración del Niño y villancicos.

En San Pablo á las cuatro de la tarde hay Rosario y Villancicos.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los Ejercicios y después se hará la distribución de los Santos y la Adoración del Niño.

En las Siervas de María habrá Misa cantada á las ocho de la mañana, por la tarde estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres hasta las cuatro y media que se rezará el Santo Rosario, á continuación Sermón que predicará el Rvdo. P. Prior de los Dominicos terminándose con la Reserva y Adoración del Niño Dios. Asistirá el EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO.

Santos del jueves. Abrense las velaciones.—San Julián y San Teodoro.

Audiencia. Para el jueves está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Felipe Moreno y otros por el delito de hurto.

Abogado defensor, Sr. Mesa. Procurador, Sr. Ortega.

El tiempo. Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia.

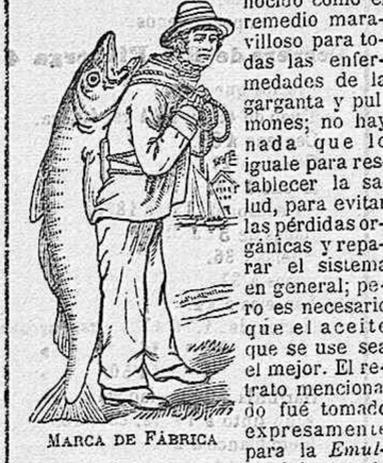
Temperatura máxima: al sol 4 y á la sombra 4. Temperatura mínima: 6 bajo 0. Húmedad: 6 bajo 0. Presión barométrica: 692. Dirección del viento: SO. y O. débil. Estado del cielo: cubierto. Evaporación: 212. Pluviómetro: 54.

Careal. Ayer no hubo movimiento de preso. Demografía.

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

El gran pescado

Este retrato ha sido hecho de una fotografía tomada en Noruega, de donde viene el mejor bacalao. El pescado pesa 292 kilogramos, y si estuviese en posición recta sería tan alto como el pescador, siendo de la clase selecta como las de que se sacan los hígados de los cuales se hace el mejor aceite. El aceite de hígado de bacalao es conocido como el remedio maravilloso para todas las enfermedades de la garganta y pulmones; no hay nada que lo iguale para restablecer la salud, para evitar las pérdidas orgánicas y reparar el sistema en general; pero es necesario que el aceite que se use sea el mejor. El retrato mencionado fué tomado expresamente para la Emulsión Scott, como muestra del pescado que se usa en su preparación; y debido á los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina con que se mezcla, emulsionándose por el procedimiento de los señores Scott & Bowne, la Emulsión es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao solo. Las imitaciones pretenden dar el mismo resultado que nuestra Emulsión.



MARCA DE FABRICA

No olvidar que la Emulsión Scott va siempre envuelta en papel color salmón y lleva nuestra marca de fábrica con el pescador cargando el pescado al hombro.

LA PULMONIA

es el resultado de un RESFRIADO DESCUIDADO

La Emulsión Scott

es un preventivo contra los resfriados y un seguro contra la PULMONÍA

La Emulsión Scott

es á la vez REMEDIO Y ALIMENTO

agradable de tomar, fácil de digerir, estimula el apetito, la digestión y la vitalidad de los sistemas SANGUÍNEO MUSCULAR NERVIOSO

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

NOTICIAS

Recaudación de Aduanas

La recaudación obtenida en el año 1903 por los conceptos que constituyen la renta de Aduanas, ha sido de 97 millones 661.975 pesetas plata y 49.077.134 pesetas oro, que hacen un total de 146.739.109 pesetas. Aumentando á esta suma la bonificación hecha á los aduantes por pago en oro, resulta que la total recaudación en moneda corriente se eleva á 163.982.426 pesetas. La de 1901 fué de 169 millones 781.683 y la de 1902 de 158.115.498. Por el impuesto de azúcares se han recaudado en 1903, 23.376.462 pesetas; en 1901, 19.332.608 y en 1902, 21 millones 680.206. Por el de alcoholes, en 1903, 8.428.924 pesetas, en 1901, 2 millones 311.016 y en 1902, 4 millones 093.049. Por el de achicoria, en 1903, 243.175 pesetas, en 1901 217.936 y en 1902, 236.238. Y por los arbitrios de los puertos francos de Canarias,

1.048.369 en 1903; en 1901 1.812.225 y en 1902, 1.313.683.

Velada

Hemos recibido atenta invitación del director del Circo de obreros católicos, D. Blo Madrid, para asistir á solemne velada que bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo se celebrará mañana festividad de los Santos Reyes, á las siete de la noche. Agradecemos la deferencia.

Sesión

Mañana celebrará sesión nuestra Corporación municipal, las siete de la noche.

Decomiso de pescado

Durante el año próximo pasado, se han decomisado en la plaza de Abastos, 3.600 kilos de pescado por no reunir las debidas condiciones.

Sin concierto

Mañana no se celebrará concierto musical por la bruma del Municipio, debido á la humedad que existe en la plaza Mayor.

Noche de Rey

Hállanse los escaparates de los comercios de la capital artísticamente adornados, haciendo preciosos juguetes para los niños.

Carteristas

Durante la última quincena se dió por el agente de servicio en la estación del ferrocarril, una batida á varios carteristas los cuales no llegaron á realizar sus consabidas pifias.

En el día de hoy, á las diez de la mañana, fué sustraída una cartera vecino de esta capital, D. Pedro Pombo, según ha manifestado.

Por el agente de servicio se telegrafió á Venta de Baños ignorándose hasta la fecha, en efecto se trata de un robo.

Momento después fué hallada dicha cartera en las escaleras de su domicilio.

Unión Palentina

Esta sociedad convoca á sus socios, á la reunión que se celebrará mañana á las cuatro de la tarde, para la renovación de la junta directiva y aprobación de cuentas.

Como la reunión es en segunda convocatoria, se tomará acuerdo sea cualquiera número de socios que asistiera.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Fiza, Barcelona, y que cure pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Balles

Mañana, festividad de los Reyes celebrará la favorecida sociedad «La Perla» dos amados bailes, empezando el primero á las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche y el segundo á las nueve hasta las doce y media.

También celebrarán sus bailes acostumbrados «La Flor Artística», el «Círculo Palentino» y «La Aurora.»

Vacantes

En el Ayuntamiento de Añón se hallan vacantes las plazas de secretario municipal, médico titular, dotadas con los sueldos respectivos de 250 y 100 pesetas.

El término para solicitarlas son 30 días.

Condonación de multas

Por considerar de gran interés para los

buventes morosos deudores del Estado la condonación concedida de las multas y recargos en que hayan incurrido, creemos oportuno mencionar el artículo 20 de la ley de presupuestos recientemente aprobada para el año económico de 1904.

En este artículo se establece la relevación del pago de los recargos y multas a las Corporaciones y particulares que, teniendo débitos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día 1.º de Enero de 1904, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el día en que lo realicen; pero cuando hubiera terceras personas á quienes correspondiera una participación en los recargos y multas, no se entiende condonada esta parte.

Se establece también para los contribuyentes, ó en su nombre para los poseedores de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones y de otros conceptos, el derecho á retraerlas hasta la adjudicación definitiva después de subastadas, comprendiéndose en el precio del retracto la cantidad en que las fincas hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente ejecutivo y en el de venta.

Circular

En breve publicará el *Boletín Oficial* una circular de esta Administración de hacienda, recordando á los médicos y cirujanos de la capital y la provincia, la obligación que tienen de solicitar patente de industrial para el ejercicio de su profesión.

Sabaziones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales. Farmacia de N. de Fuentes Aspúrz.

Familias de provincias

El sacerdote Director del Centro Católico de San Expedito de Madrid, se ofrece como apoderado y encargado de sus hijos estudiantes, durante su permanencia en la Corte, tanto para suministrarles los recursos que ordenen sus padres, como para proporcionarles hospedajes de confianza y academias que necesiten. Honorarios módicos. Detalles al Director, Amaniel, 27, principal derecha.

Las grandes cantidades de *Agua de Colonia de Orive* que se gastan en España, se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pesetas, 2 litros; 16 pesetas, 4 litros. Se manda franca á domicilio pidiéndola á Bilbao á su autor, remesando su importe.—Por frascos, farmacias y perfumerías desde 3 reales frasco.

Exposición

Organízase en Berlín una Exposición para ofrecer vistas de parajes y edificios importantes de España y Portugal, así como escenas de la vida y costumbres de ambas naciones. Además habrá conciertos y otros recreos.

Para el comercio, y en particular para el de importación de vinos españoles, esta Exposición será de cierta importancia, porque el público tendrá ocasión de gustarlos en los establecimientos de-

dicados á este fin. Los vinos españoles tienen en Alemania un gran porvenir. Hasta ahora se reciben allí de tercera mano y á un precio diez veces mayor del que se paga en España, y si al menos fuesen puros; Mas, en general, son falsificaciones, dobles ó triples, hechas en Francia y en Alemania. La apertura de la Exposición en cuestión se verificará en el mes de Mayo próximo.

Disposición

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que por este año se encarguen de la enseñanza de Topografía, Agrimensura y Prácticas en los Institutos generales y técnicos los Catedráticos de Agricultura de dichos Establecimientos, cesando en el ejercicio de la expresada enseñanza los Ingenieros agrónomos ó Peritos agrícolas que la desempeñaban como Profesores.

Caso raro

En el pueblo de Calahorra, provincia de Logroño, una oveja parió un cordero que reviste todos los caracteres de un caso extraordinario.

Dicho cordero nació muerto, sin tener ojos en la cabeza, pero sí uno en el morro. Tampoco tiene narices ni boca, estando estos órganos substituidos por un apéndice en forma de pico.

El Practicante de la Sala de Socorro de la Beneficencia municipal, don Roque Santa Cruz nos ha proporcionado una nota de las asistencias prestadas en la misma durante el año de 1903, que en resumen es como sigue:

En la Sala de Socorro.	5.085
Sangrías y demás operaciones á domicilio.	395
Vacunaciones en la Sala.	1.000
Id. á domicilio.	200
Total.	6.680

HERNIAS Quebraduras) deformidades óseas
Aparatos mecánico-reguladores de presión

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 6 y 7 de Enero, de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 6 y 7 de Enero, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico.

CHACHARA

A El Diario Palentino

¡Oh Diario Palentino que tornas á la palestra con ridículos alardes y con arrogancias hueras! En un escrito cuajado de bilis y desvergüenzas donde como siempre, sale mal parada nuestra lengua, otra vez entre amenazas, de *lisiado* me motejas, y juzgas mal si es que juzgas que tu insulto me molesta. Además cómo es posible que alarmas ni sustos sienta, cuando sabe todo el mundo

que tus guapos de comedia, para pegar á Maestro en harto ejana fecha, se valieron del sigilo, del número y las tinieblas?

Pero, dejando esto aparte, pues has de saber que es esta de todas tus tonterías la que menos me interesa; con tu permiso ó sin él vamos a entrar en materia.

Háme chocado y no poco, que así, con todas las letras, mis chácharas califques de *asquerosas* y de *neclias*; y á quién no sorprenden tales galanteos y finezas...? ¡pero hombre, qué delicado y qué culto es el colega! ¿dónde ha aprendido esas formas tan corteses y correctas.?

Caramba, y yo que he creído, (perdonadme la torpeza) que si algunas de mis coplas quizá de *asquerosas* pecan, se debe á que mezo el nombre del *súcio Diario* en ellas.!

¡Qué errores tan lamentables! nada, no hay que darle vueltas, en este mundo ¡hasta yo me equivoco con frecuencia!

En fin, si á tí te parece, y aunque á tí no te parezca, pasaremos adelante porque el tiempcito apremia.

No hablemos de las *mercedes* que á los amigos dispensas, porque, son tantas, que ya las voy perdiendo de cuenta... ¡cria cuervos, cria cuervos y te picar n las cejas!

Tampoco está bien, pues sabes que es propio de mujerzuelas, decir que he lanzado pestes contra don Abundio... ¡Eal no me vengas con pretestos ni con d sculpas me vengas, que eso es pretender que broten cizañas en casa ajena; pero el tejido es tan burdo, la trama tan manifiesta, que tu *venéolo* y *noble* propósito, aquí no cuela.

¿No sabes que yo no soy capaz de hacer tal bajeza; y que cuanto siento escribo y todo mi firma lleva?

¡O, cándido, te figuras que yo soy de esa caterva que se valen del anónimo como arma de sus miserias, y después, cobardemente, su paternidad le niegan?

Tampoco es cierto y perdona, *Diario*, que te desmienta, que paguen los versos que hago para EL DIA DE PALENCIA, con el sueldecito humilde que de Pósitos me entregan.

Los amigos de tu casa han leído una tarjeta donde el propio don Abundio, con su puño y con su letra, de mis modestos trabajos fijara la recompensa.

Y pues de Pósitos se habla y en cara mintiendo me echas la especie de que me dan sin asistir dos pesetas; te diré, pues me conviene, si lo ignoras, que lo sepas, que llevo el indispensable negociado de la prensa, lo cual no es grano de anís como verás por las pruebas.

Oye; un deber enojoso de os que sobre mi pesan. es leer la información tan burda como incompleta con la que ayudados siempre de tu incansable tijera, tres ó cuatro calabazas, tus pobres columnas llenan.

¡Ay! no sabes el disgusto que tu lectura me cuesta son muchas majaderías y es peligroso leerlas, que al decir de un eminente, filosófico poeta, la ordinariéz se contagia y la ignorancia se pega!

Ya sabes en qué me ocupo y ahora dime con franqueza; después de haber obtenido, (valga esta vez la inmodestia) veinte premios en distintas ruidosas justas poéticas, ¿te parece un despilfarro que se me den unas *perras*.?

¿No has terido tú la suerte de disfrutar mayor breva

gracias á un conde á quien hoy desagradecido dejas, sin que cifras ni un laurél, sin que ni un mérito tengas...?

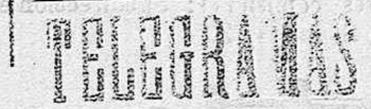
Envidiosillo, egoista que si no mamas no medras: para terminar te advierto que no me alarma ni inquieta que aludiéndome me digas «Año nuevo, vida nueva», pues lo dicho, dicho está, ¡y lo escrito, escrito queda!

LINO G. ANSÓTEGUI

OPERACIONES BANCO ESPAÑA

El corredor de comercio, D. Lucio González E. de Medina, hace saber á todos en general y especialmente á cuantos realizan operaciones con el Banco de España, que autorizado por la Ley y el citado Establecimiento, puede intervenir en todas aquéllas y la compra-venta de papel del Estado en condiciones económicas, con prontitud y reserva; no siendo cierto, por tanto, lo que con intención, quizá, se hace creer, que el Banco tenga para sus operaciones *Corredor determinado*, pues el Establecimiento á miite indistintamente, las de los dos que ejercen el cargo con iguales obligaciones y derechos.

Despacho: Carnicerías, 14, principal. Palencia.



(DE AYER)

Hablando de lo pasado. — Filipinas y los frailes. — El nombramiento del P. Nozaleda

Madrid 4 15

Se ha levantado una atmósfera viciosa recordando nuestra triste historia de las últimas guerras.

Los republicanos más exaltados piensan iniciar en las Cortes un debate sobre la insurrección en Filipinas, tomando parte Morayta, que según dice, probará en el Congreso, como los frailes fueron los únicos culpables de aquel levantamiento,

Ha declarado el presidente del Gobierno, que el Padre Nozaleda irá á Valencia.

También el Sr. Maura manifestó que no es cierto el rumor propalado acerca de la existencia en el archipiélago filipino, de prisioneros españoles.

Firma de S. M.

Madrid 4 (15)

Se han firmado varios decretos, nombrando inspectores generales para lo judicial á los Sres. Landeira y Cobian y aumentando el número de Juzgados de Instrucción en Barcelona, Bilbao, Santander, Gijón y otras ciudades.

Estado de guerra

Madrid 4 (15)

A consecuencia de la revolución que se advierte en el Uruguay, ha sido declarado el estado de guerra, por acuerdo de aquel Gobierno.

El incendio de Chicago

Madrid 4 (15)

Oficialmente se sabe que los muertos habidos en la catástrofe de Chicago, ascienden á 587.

(DE HOY)

Los españoles en Francia

Madrid 5 (11'50)

Comunican de París diciendo que los estudiantes españoles fueron espléndidamente agasajados en la recepción del «Figaro.»

Propaganda liberal

Madrid 5 (11'50)

En breve saldrá para Sevilla los liberales Moret y conde de Romanos, con objeto de hacer propaganda en favor de su partido.

Adelantan notablemente estos trabajos.

El Ayuntamiento de Valencia

Madrid 5 (11'50)

En la última sesión celebrada en el Ayuntamiento de Valencia, se produjo un gran escándalo, á consecuencia de que el alcalde se negó terminantemente á permitir discusión alguna sobre el nombramiento del nuevo arzobispo de aquella diócesis.

Consejo de ministros

Madrid 5 (14)

En el Consejo celebrado en la presidencia, se ocupó el Gobierno del plan general de presupuestos, estimando muy grave la huelga de obreros del mar, iniciada en Barcelona.

Abusos intolerables

Madrid 5 (15)

Se ha prohibido en los teatros de Madrid, los couplets que se venían cantando contra la dignidad del Padre Nozaleda.

También la primera autoridad de Barcelona prohibió, una manifestación que se intentaba organizar contra el nombramiento de dicho arzobispo

De Bilbao

Madrid 5 (15)

Aumentan los disgustos entre los republicanos de Bilbao.

Buques extranjeros

Madrid 5 (15)

Han llegado á Barcelona varios barcos de guerra extranjeros.

El pueblo fraterniza con sus tripulantes.

EL CORRESPONSAL

Se vende

Una mula de 8 años de edad, 7 cuartas y dos dedos de alzada; para tratar, con Paula Sobrino, en Frómista.

SE VENDEN

Un macho de 30 meses, sin domar, de 7 cuartas y 5 dedos y una mula de 5 años, 7 cuartas y 2 dedos.

Para tratar con Tomás Palacios en Castrillo de Onielo.

AMA DE CR/A

Para su casa, casada; dará razón Anastasio Saez de Becerril de Campos.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

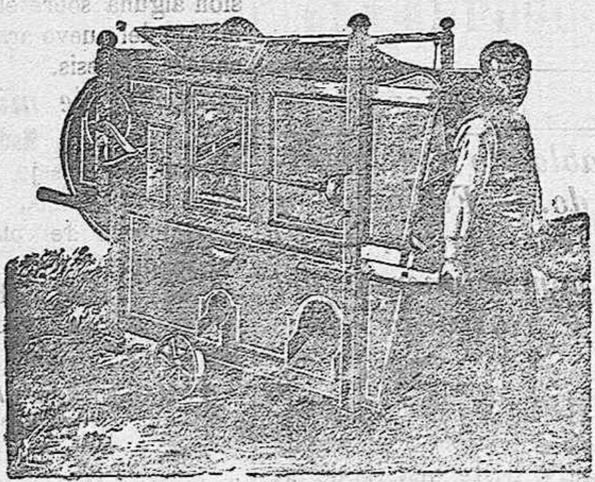
REUMATISMOS

AURORA

Compañía anónima de seguros
BILBAO
Capital 20.000.000 de pesetas
Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede a los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldades, 3.

Jorge Martín e Hijos



Alcajos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores y comerciantes **AVENTADORAS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos siembros, con ciertos de certificados que obran en su poder.

Sea, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembrados, morias para riego, prensas y trituradoras para uva, arados de todas clases, biamcos, triancras, cubresemillas, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospecto, y cuantos datos deseen á los Sras. **Jorge Martín e Hijos, Alcajos (Valladolid)**, Punto de venta en Palencia D. Francisco Callejo Zamora.



GRAN RELOJERIA

Y
FABRICA DE RELOJES DE TOR
DE
DIEZ
PALENCIA

Mayor, 70, esquina al corral de Casta

En esta antigua casa acaba de recibir un inmensurable surtido en relojes de bolsillo, mores de péndola real, cuadros de buey, reguladores despertadores de todas clases á precios de fábrica.

Además se hacen toda clase de composuras en relojes, con en repeticiones, cronómetro cronógrafos y cajas de música, y en relojes ordinarios de todas clases á precios muy económicos.

Visítad esta antigua con acreditada casa y os convenceréis de la prontitud y baratura con que se ejecutan todos los trabajos.

La fábrica se halla frente á la estación del ferrocarril.

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su género.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se emplea la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin cobrar honorarios por ellas, ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Casteño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

R. Egidio, fotógrafo

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: *La más alta recompensa en la fotografía.*

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

PILODORAS VARABE

de
BLANCARD

con Sulfuro de Hierro inalterable
CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.

Es el mejor Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
de la Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Vinos superiores

Valdepeñas, Rioja, Aragón; precio: siete pesetas y ocho cántara.

Calle Mayor, núm. 75.

MÉTODO DE SOLFEO

per D. Hilarión Eslava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

LECHE DE OVEJA

Se vende, calle de la Escuela número 1, se sirve á domicilio.

VENTAS

El establecimiento compraventa mercantil ha abierto despacho de los artículos con plidos de empeño de toda clase de ropas, muebles, alhajas varios objetos; Ze pata, lúm. bajo.

Centro Barcelonés

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social Carmen 33, 1.º—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libros. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por cierta cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripción al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez Plazuela de Zurradores, número Palencia.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entender con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que se hallen al corriente de pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de esta manera la buena marcha de la administración.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALLCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Alcajos

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

VENTA EN LAS FOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Brandreth

JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Esfese la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona